

INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

Informe Final

“Estadística sobre Comercios Certificados por IHADFA, 2018”



Elaborado en 2018

PRESENTACIÓN

IHADFA, enmarcado en la Ley Especial para el control del tabaco, Decreto No. 92-2010 tiene dentro sus funciones realizar inspecciones a los comercios que Fabrican, distribuyen, importan y comercializan productos derivados del tabaco así como las inspecciones a los establecimientos que cubren estos rubros en cuanto a bebidas alcohólicas y Farmacias; es por ello que, frente a la necesidad de identificar, la situación actual (esto hasta mayo del 2018) del departamento de Inspecciones, surge por iniciativa de la Junta Directiva (de acuerdo al acta de la Primera sesión ordinaria de 2018) la creación de una base de datos sobre estos comercios inscritos con la institución para un mejor análisis del mismo.



Dra. Sandy Ornela Arez

Jefe de Investigación Instituto Hondureño para la prevención del alcoholismo, drogadicción y farmacodependencia

OBJETIVO GENERAL

Conocer la situación actual sobre la estadística de los comercios inscritos con IHADFA hasta mayo del 2018.

ENFOQUE

El estudio se llevó a cabo a través de la revisión documentaria de los expedientes de cada comercio inscrito en la historia del IHADFA y su situación en cuanto a la renovación (cumplimiento de la Ley) con la institución.

RESULTADOS ENCONTRADOS A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DOCUMENTARIA

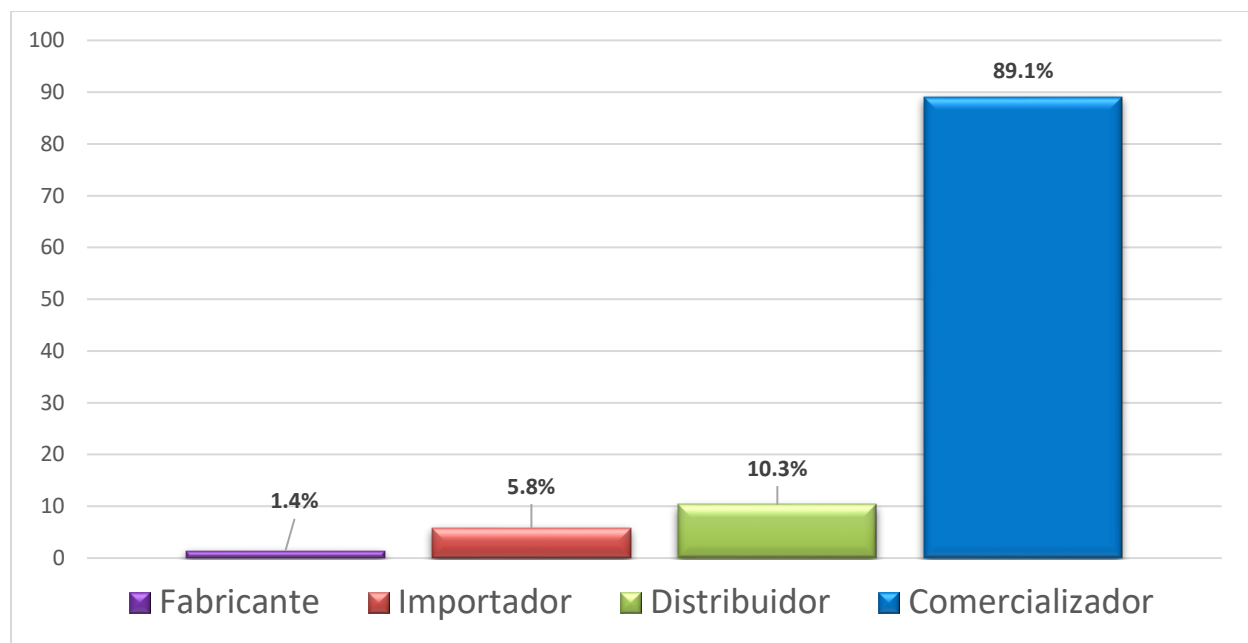


Gráfico 1. Porcentaje de comercio registrado con IHADFA, de acuerdo al rubro al que se dedica

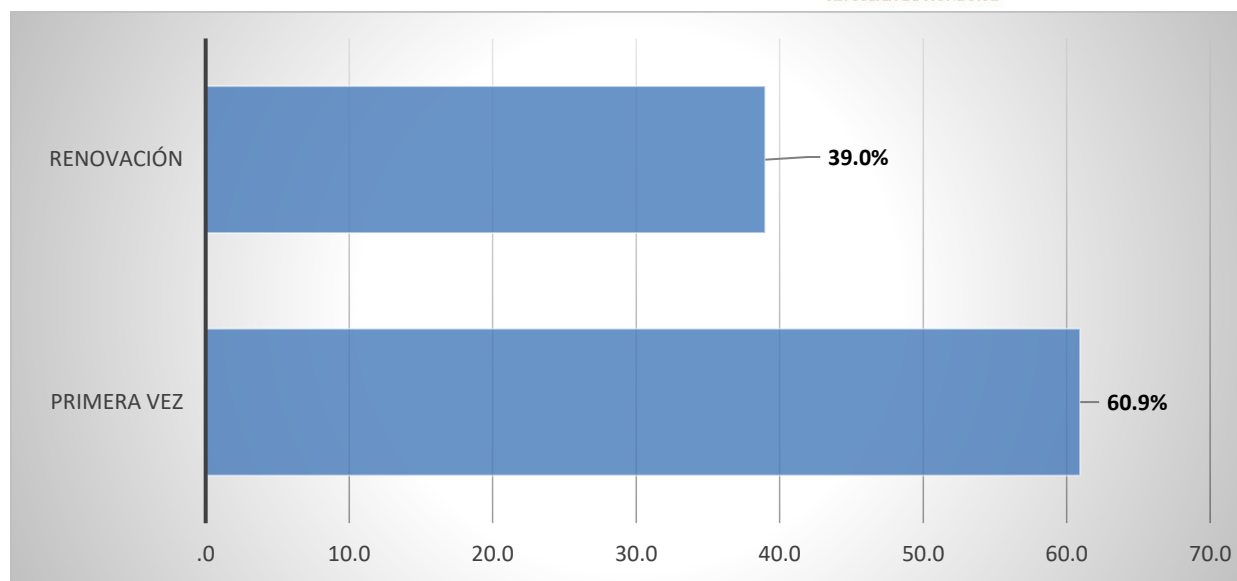


Gráfico 2. Situación de registro de los comercios inscritos con IHADFA hasta mayo del 2018.

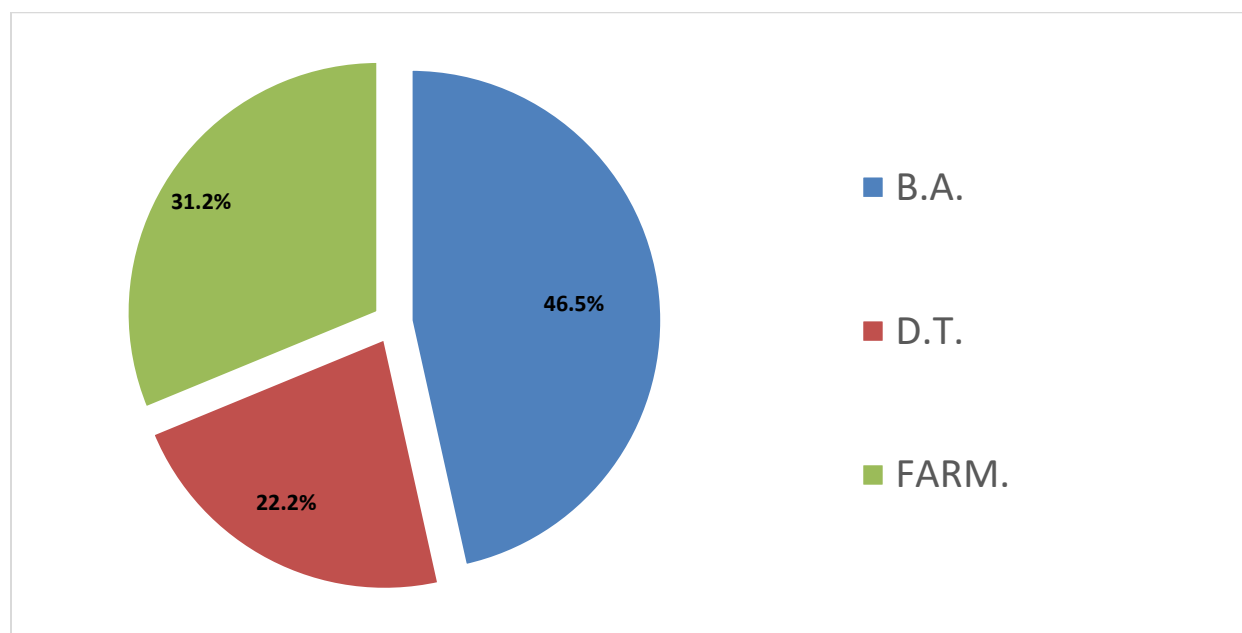


Gráfico 3. Producto que distribuye, importa, fabrica o comercializan los comercios inscritos con IHADFA hasta mayo de 2018.

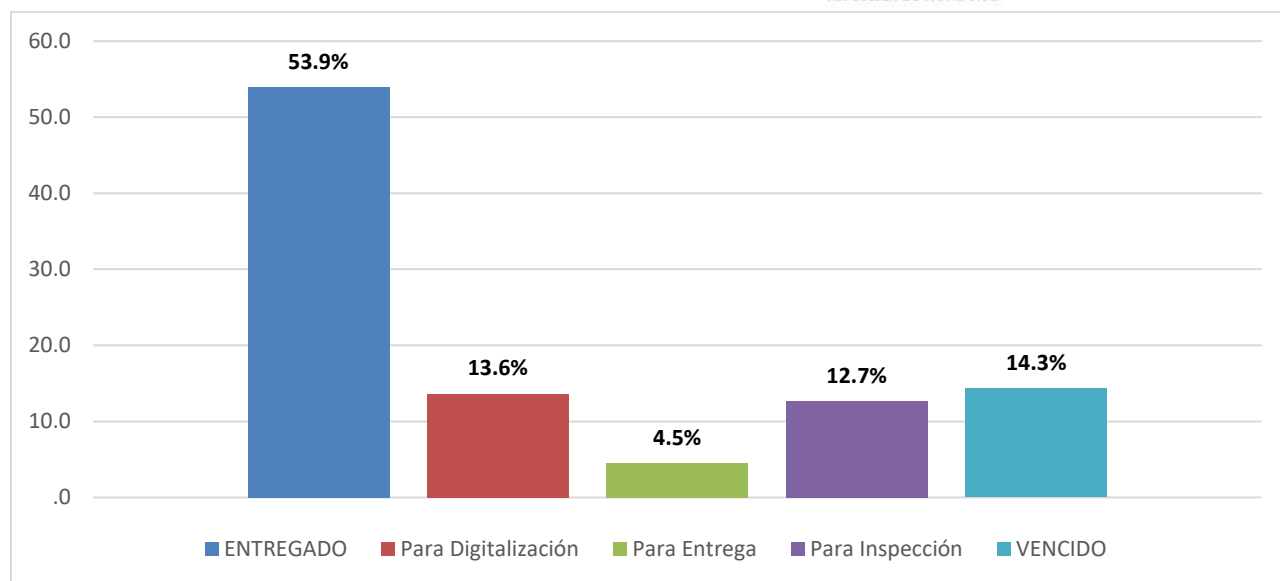


Gráfico 4. Etapas del proceso de certificación de cada comercio inscrito con IHADFA hasta mayo de 2018.

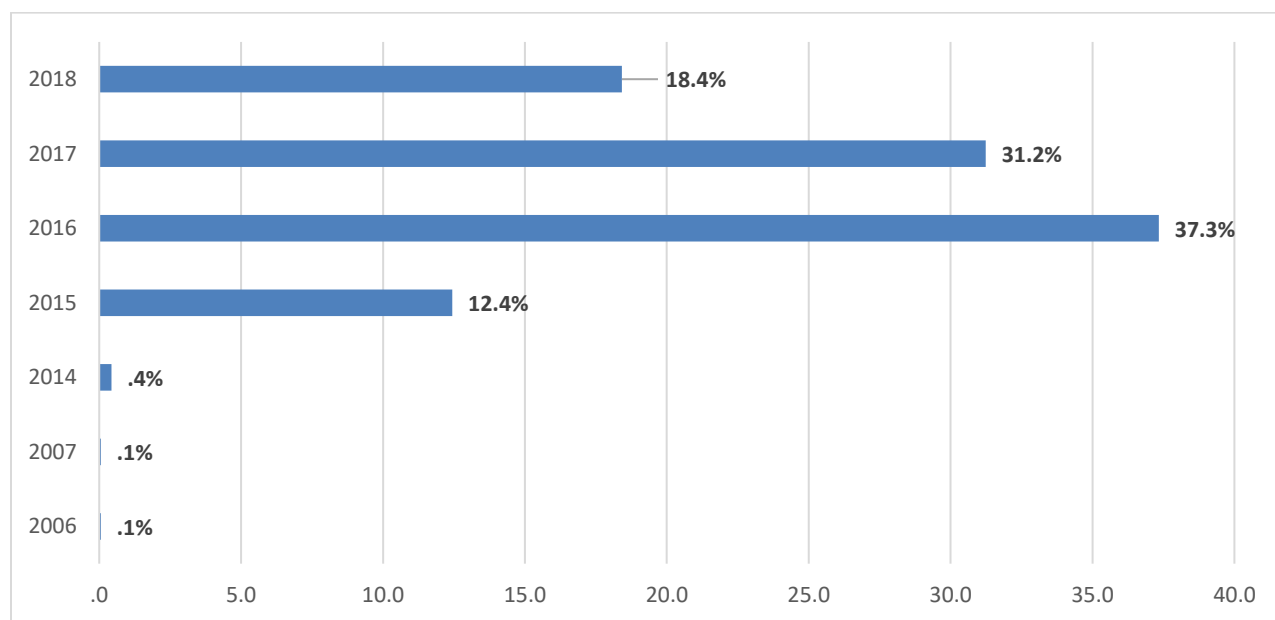


Gráfico 5. Último año de certificación con IHADFA

ANÁLISIS

Mediante el análisis de esta base de datos se obtuvo una mejor perspectiva del estadió del departamento de inspecciones de la institución dándonos un mejor panorama de las fortalezas y debilidades presentes hasta marzo del 2018, a partir de esto se realizará toma de decisiones por parte de las autoridades para incrementar la eficacia del proceso y fortalecer el cumplimiento de la Ley.

Gracias a esta iniciativa se cuenta ahora con una base de datos digital de los comercios certificados por la institución, dicha base de datos provee de una mayor rapidez al acceso de los datos de cada comercio certificado por IHADFA tomando en cuenta el mes y año de vencimiento de cada comercio para poder realizar los acercamientos necesarios previo a esto y mantener constante y fluido el proceso de renovación de certificados.

RECOMENDACIONES

Se recomienda generar nuevamente los datos hasta marzo del 2019 para hacer una comparación de los avances desarrollados y el impacto de los cambios ejecutados en base a este recorte de información.